



Núm. 65 Martes 17 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 3182

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de denuncias de expedientes sancionadores. Expedientes IC-927/2008.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de los dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes sancionadores.

Contra las presentes acuerdos, cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, n.º 67, 28071-Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación aportando las pruebas que a su defensa convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Asimismo se comunica que puede acogerse a la bonificación de descuento del 25 por ciento de la cuantía de la sanción notificada. Dicho ingreso deberá efectuarse en la Cuenta del BBVA con dígitos 0182 9002 42 0200000470 en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación. En este caso se dará por terminado el procedimiento sancionador dictándose resolución contra la que podrá presentar Recurso de Alzada.

Número de expediente: IC-927/2008. Sancionado: "Hermanos Marín, Sociedad Limitada.". NIF: B30221105. Precepto infringido: Artículo 140.20 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en los tiempos máximos de conducción en más de un 50 por ciento el día 13/09/2007 con el vehículo matrícula 8457-BHG. Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Número de expediente: IC-961/2008. Sancionado: "Copaga, Sociedad Cooperativa". NIF: F25005380. Precepto infringido: Artículo 142.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte excediendo la masa máxima autorizada el día 26/11/2007 con el vehículo matrícula 8252-CXM. Cuantía de la sanción: 356 euros.

Número de expediente: IC-968/2008. Sancionado: "CT y M, Sociedad Anónima". NIF: A61776522. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 66.011 euros.

Número de expediente: IC-990/2008. Sancionado: "Trans Jovi Siglo XXI, Sociedad Limitada". NIF: B45559440. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1067/2008. Sancionado: "Ana Isabel Expósito Martín". NIF: 32049974A. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Cesión del





Núm. 65 Martes 17 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 31822

uso del título habilitante por parte de su titular a favor de otra persona. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1077/2008. Sancionado: "R. Pascual Jaime". NIF: 24805125Q. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Cesión de autorización de transportes internacional de su titular a favor de terceras personas. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1176/2008. Sancionado: "Transportes y Servicios Transpalop, Sociedad Limitada". NIF: B92705995. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un servicio público sin autorización con el vehículo pesado matrícula 0036-CRX el día 27/02/2008. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1386/2008. Sancionado: "Miguel Ángel García Navarro". NIF: 28598944P. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción.

Número de expediente: IC-1390/2008. Sancionado: "Juan José Capellin del Prado". NIF: 72055618E. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1433-2008. Sancionado: "Transportes Veselin Stefkov Mitranov". NIF: 03849987V. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar función de Operador de Transportes careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 9.202 euros.

Número de expediente: IC-1477/2008. Sancionado: "Julián Muñoz Adamuz". NIF: 37720198Z. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1479/2008. Sancionado: "Rosa Bueno García". NIF: 24110198B. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Carencia de hojas de registro. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1492/2008. Sancionado: "Dolores Carmen Rodríguez Corral": NIF: 24182674Z. Precepto infringido: Artículo 141.11 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Carencia no significativa de discos diagrama. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

'Número de expediente: IC-1562/2008. Sancionado: "Saneamient Perez Carrasco, Sociedad Limitada". NIF: B30046627. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1564/2008. Sancionado: "Catalina Uribe Rodríguez". NIF: 75228640X. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.





Núm. 65 Martes 17 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 31823

Número de expediente: IC-1568/2008. Sancionado: "Martín Bartolomé Suárez Pérez". NIF: 47383902S. Precepto infringido: Artículo 140.6, Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1622/2008. Sancionado: "Gestión Empresarial de Transportes Asociados": NIF: B91553297. Precepto infringido: Artículo 141.27 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Contratar un servicio público de mercancías careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 1.000 euros.

Número de expediente: IC-1623/2008. Sancionado: "Transportes y Movimientos de Tierra Marcamp, Sociedad Limitada": NIF: B83838680. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1727/2008. Sancionado: "Cao Bar, Sociedad Anónima": NIF: A46022687. Precepto infringido: Artículo 142.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte público de mercancías excediendo la masa máxima autorizada. Cuantía de la sanción: 356 euros.

Número de expediente: IC-1728/2008. Sancionado: "Juan Blanco Diez". NIF: 0795824R. Precepto infringido: Artículo: 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un servicio público de transporte con el vehículo ligero matrícula 6327-DBJ de fecha 02/01/2008 careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-1765/2008. Sancionado: "Vidal Alcaraz MN". NIF: 73908772C. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías sin autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1772/2008. Sancionado: "Ángel Sánchez Menéndez". NIF: 0392226F. Prepcepto infringido: 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1773/2008. Sancionado: "Ángel Sánchez Menéndez". NIF: 0392226F. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1774/2008. Sancionado: "Ángel Sánchez Menéndez". NIF: 0392226F. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1775/2008. Sancionado: "Ángel Sánchez Menéndez". NIF: 0392226F. Precepto infringido. Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado. Obstrucción a la labora inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.





Núm. 65 Martes 17 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 31824

Número de expediente: IC-1776/2008. Sancionado: "Ángel Sánchez Menéndez". NIF: 0392226F. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1777/2008. Sancionado: "Salvador Navarro González". NIF: 29094322N. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1789/2008. Sancionado: "Carlos Javier Sánchez Guerrero". NIF: 06561072T. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1790/2008. Sancionado: "Pedro Re Masegosa". NIF: 23235222R. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1811/2008. Sancionado: "Antonio Hernández Navarro". NIF: 73738989T. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un servicio de transporte sin autorización. Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Número de expediente: IC-1822/2008. Sancionado: "Ángeles Suárez Castro": NIF: 27246687J. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1842/2008. Sancionado: "Jesús Villa Mancha". NIF: 12382126F. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No respetar los tiempos de descanso obligatorios con el vehículo matrícula 3745-FFT el día 23/04/2008. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-1875/2008. Sancionado: "Guni Piscis M.R., Sociedad Anónima". NIF: A01029412. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- El Subdirector General de Inspección de los Transportes por Carretera, Alfonso Sánchez Marcos.

ID: A090015839-1